

INFORME DEL COMISARIO

A La Junta General de Accionistas de FIDECTRA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de Fidectra S.A., y en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.004.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado, la compañía no presentó situaciones fuera de la común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales de Accionistas.



ING. FERNANDO VELEZ M.
COMISARIO


Guayaquil, Abril 18 del 2.005



FIDECTRA S.A.
EL ORO 101 Y LA RIA
Guayaquil – Ecuador
Teléfono # 2-442055 Fax 2-445138

Guayaquil, Abril 17 del 2.005

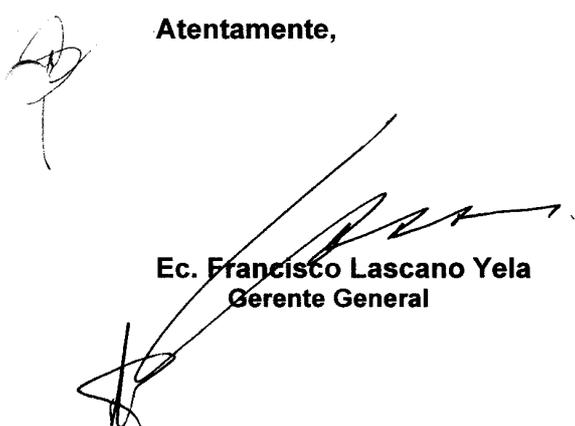
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente: 68622-93

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme manifestar a ustedes que mi representada la Compañía Fidectra S.A. con RUC # 0991264647001, no tiene ningún contrato con las Instituciones del Sector Público.

Atentamente,


Ec. Francisco Lascano Yela
Gerente General

